



REDES LOCALES - CURSO 1º

Curso 2020/2021

PROGRAMA:

1ª Evaluación	T1 – Introducción a las redes locales T2 – Normalización en las redes locales T3 – La capa física P1 – Appinventor
2ª Evaluación	T4 – Organización física de la red T5 – Seguridad y protección medioambiental en el montaje de redes T6 – La capa de enlace de datos T7 – La capa de red T8 – Dispositivos de la capa de red y afines P1 – Appinventor
3ª Evaluación	T9 – La capa de transporte T10 – La capa de aplicación T11 – Redes locales inalámbricas T12 – La red ya está lista, ¿funciona? P2 – HTML

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica (a excepción del tema 5, el cual se deberá entregar un trabajo). El examen constará de dos partes: una parte **tipo test (40%)** en la que **cada respuesta incorrecta resta 1/3 de una correcta** y una segunda parte de **desarrollo o preguntas prácticas (60%)**. Será necesario aprobar TODOS los exámenes del curso. En el caso de suspender alguno con una nota menor a un 4'5, se acudirá a la recuperación con los temas pendientes.
2. Proyectos trimestrales. Se realizará uno o dos proyectos trimestrales relacionados con los conceptos cursados o de enriquecimiento curricular. La nota mínima para hacer media será un 4.
3. Asistencia a las clases. La falta reiterada puede resultar en la pérdida de la evaluación en el trimestre si se supera el 15%. Debido a que la asistencia a las sesiones permite realizar diferentes actividades de aprendizaje, además de demostrar interés y una participación activa en la asignatura, la ausencia a las clases (sea justificado o no) supondrá una reducción en la nota del apartado de actitud, de manera que cada 3 ausencias equivaldrán a una anotación negativa. Además, dos retrasos equivaldrán a una falta de asistencia no justificada.
4. En el caso de una ausencia no justificada en día de examen, el mismo solo se podrá realizar en las fechas que se establezcan para la recuperación del trimestre en cuestión.
5. La puntuación de actitud vendrá definida por los siguientes parámetros:
 - El alumno comenzará el curso con una nota de 5
 - Por cada anotación negativa, esta calificación se decrementará en uno.
 - Una anotación positiva, quitará una anotación negativa, pero en caso de tener más anotaciones positivas que negativas, la puntuación de actitud nunca pasará del 10.
 - Las actividades presentadas a tiempo obtendrán una anotación positiva, y las no presentadas una negativa. Se podrá entregar actividades fuera de tiempo para que puntúen en la evaluación, pero no se eliminará la anotación negativa.

Criterios de calificación:

- Los **EXÁMENES** contarán con un valor del **60% sobre la nota final del trimestre**, debiendo de aprobar **TODOS** los exámenes para aprobar la evaluación.
- Los **TRABAJOS TRIMESTRALES** serán proyectos relacionados con el temario que se esté cursando durante la evaluación o de enriquecimiento curricular. La media ponderada de los trabajos tendrá un valor del **20% sobre la nota final del trimestre**. La no entrega de estos proyectos supone un No Presentado en la evaluación.
- Las **ACTIVIDADES PUNTUABLES** tendrán un valor del **10% sobre la nota final del trimestre**. La no entrega de estas actividades supondrá una anotación negativa en el apartado de actitud y un 0 en la evaluación de las mismas hasta su entrega, donde será evaluada como fuera de plazo. La entrega de estas actividades será obligatoria para poder aprobar la asignatura. Si al final de la evaluación quedan pendientes de entrega más del 20% de las actividades pero la media de la asignatura es aprobada, la calificación final de la evaluación será de 4, y en la recuperación el alumno deberá entregar todas las actividades pendientes.
- El **10% restante** de la nota de la evaluación se dedica al apartado de **ACTITUD**.
- La nota en el boletín de cada evaluación será **numérica sin decimales**. En el caso que el alumno obtenga decimales se redondearán a la baja, y se guardará los decimales para la nota final del curso. Ya en la nota final del curso se calculará la media de todas las evaluaciones y en caso de tener que redondear, se realizará al alza siempre y cuando la primera décima sea un cinco o una cifra superior.
- El redondeo solo se realizará cuando las notas sean mayores que 5, siendo necesario sacar un 5 para aprobar la evaluación.
- Si un alumno no se presenta a un examen pero justifica su ausencia con anterioridad, tendrá en su primer examen la calificación que obtenga.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

1. Se realizarán hasta 3 posibles recuperaciones de la asignatura.
 - Una después de cada trimestre
 - Junio (el 3º trimestre solo dispondrá de la de Junio)
 - Extraordinaria (Julio, cuya decisión queda a expensas de la opinión del profesor)
2. Para la recuperación de los temas pendientes, el alumno solo se tendrá que presentar a los exámenes que no haya aprobado. Es decir, una vez aprobado el tema 1, por ejemplo, ya no tendrá que volverlo a hacer en ningún caso.
3. Si además de tener algún examen para recuperar, quedan pendientes de entrega más del 20% de las actividades, la entrega de las mismas será obligatoria antes de la fecha programada para la recuperación para poder realizar la prueba de recuperación.
4. La nota máxima en un examen o prueba de recuperación será de 6 y también se podrá hacer media con el resto de exámenes aprobados en evaluación a partir de 4,5. La nota de recuperación aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.
5. En el caso de la convocatoria extraordinaria, cabe la posibilidad de que el profesor no de opción a tal convocatoria por considerar que será incapaz de conseguir aprobarlos. También pueden influir otros factores como la falta de asistencia a clase, o un reiterado mal comportamiento en las clases.
6. Cabe recordar que si no se entrega o aprueba todos los trabajos trimestrales, la calificación final del módulo será también de suspenso.